

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Mgt. Wilberth Castillo Mamani solicitó permiso para el presente consejo; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura de las actas de las dos últimas sesiones ordinarias virtuales de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós y veintiocho de diciembre de dos mil veintidós; habiendo registrado la adenda sobre error en el apellido de uno de los miembros del Consejo de Facultad se procedió a firmar las actas antes mencionadas.

DESPACHO

No habiendo despacho alguno a tratar se declara desierto.

INFORMES

- El Señor Decano informo sobre el número de matriculados para el presente Semestre Académico 2023-I

ESCUELA PROFESIONAL	CUSCO	SICUANI	QUILLAB	PTO MALD	TOTAL
ADMINISTRACION	816	239	323	214	1592
CONTABILIDAD	733	308	278	211	1530
ECONOMIA	1026				1026
FINANZAS	153				153
ADM. NEG. INTERNACION	586				586
MARKETING	292				292
TOTAL, FCEAC	3606	547	601	425	5179
PORCENTAJE	23.6%	42.7%	49.4	48.7%	27.8%
TOTAL UAC	15270	1282	1216	872	18640

- Se ha recibido la felicitación por parte del Vicerrectorado de Investigación, ya que el semestre anterior la Facultad ha ocupado los primeros lugares en la Universidad en lo que ha investigación se refiere y se ha logrado una participación masiva en cada uno de las actividades programadas por el VRIN.
- Informó que la Comisión de elaboración del Plan Estratégico 2023-2026 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables está conformado de la siguiente manera:
 - Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza **Presidente**

Secretaria Académica

- Dr. Hernando Gonzáles Abrill Integrante
- Dra. Estela Quispe Ramos Integrante
- Mgt. Susi Alviz Pazos Integrante
- Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez Integrante
- CPCC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara Integrante
- Mgt. Kukuly Nemesia Baca Arriola Integrante
- Mgt. Ricardo Castro Ponce De León Integrante
- Lic. Lyly Karina Curiza Vilca Integrante

Personal de Apoyo:

- Mgt. Darcy Augusto Jurado Rivera (Coordinador de Turno E.P. Contabilidad)
- Mgt. Alejandro Vladimir Delgado Camacho (Coordinador de Turno E.P. Administración)
- Lic. Miriam Huamán Condori (Secretaria Académica FCEAC)
- Ing. Edwart Sánchez Chávez (Personal Administrativo FCEAC)

Esta comisión tiene trabajo arduo a realizar puesto que el Plan Estratégico de la Facultad tiene que ir alineado a los siete ejes estratégicos establecidos en el PEI de la Universidad.

- Se planteo ante Consejo Universitario el cambio de denominación de la Facultad, el cual se encuentra en proceso de formulación y evaluación de la comisión encargada para tal propósito.

- Se ha participado en el inicio de Semestre Académico 2023-I, con la participación activa de las autoridades de la Facultad y la docencia en pleno, donde se ha podido observar que la educación presencial es mejor en nuestra Facultad, el propósito es retornar en un 100% a la presencialidad, claro esta sin descuidar la posibilidad de las demás modalidades de educación que se puedan brindar en nuestra Universidad como son la semipresencialidad y la educación a distancia.

- Se ha realizado una reunión con la Dirección de Marketing y el equipo de imagen institucional de la Universidad, donde el Director de dicha unidad se encuentra bastante comprometido en impulsar todos los proyectos concernientes a nuestra Facultad.

- Se ha institucionalizado la entrega del grado de bachiller a los estudiantes de nuestra Facultad a través de una ceremonia en la que se tiene la concurrencia de padres de familia y publico asistente, así mismo el Decano invitara a los directores de las escuelas profesionales para que le acompañen en este evento tan importante para nuestros estudiantes.

- El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena informó que en el presente semestre académico 2023-I ha observado dos aspectos muy importantes: el primero es concerniente a la distribución de aulas, el cual se ha realizado al azar sin haber tomado en consideración las proyecciones de matriculados, ya que existen aulas de un aforo mayor con pocos estudiantes y viceversa, generando problemas entre docentes y estudiantes. Como segundo aspecto, mencionó que en aulas generales se esta separando tres pisos para CPCPI el cual cuenta con 107 estudiantes a la fecha, en su opinión primeramente se debe dar mayor énfasis a las necesidades de aulas de PREGRADO, antes de que se dispongan dichos ambientes. Otro aspecto muy importante es que se ha programado dar la bienvenida a los estudiantes ingresantes de la escuela a la cual dirige, con la finalidad de generar en los ingresantes el sentido de identidad hacia su escuela y le ha parecido incorrecto que los estudiantes ingresantes realicen sus clases en el local de la Avenida la Cultura, lo que ha generado en los estudiantes malestar e incomodidad, siendo la organización incorrecta. Por otra parte, informó que la unidad de Servicios Académicos, no brinda ni facilita la atención a las escuelas ni a los estudiantes, haciendo que la atención no se adecuada, ni resuelta de mejor manera.

- El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, informó que es necesario que mejoren la señalización en las instalaciones de la Universidad, para que los estudiantes ubiquen fácilmente los pabellones.

- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, informó que el proceso de matricula no ha terminado en la Universidad y se esta observando que muchas de las asignaturas de la Escuela Profesional de Economía están sobrepasando la cantidad de estudiantes, haciendo que se tenga que cambiar de aulas a otras de mayor aforo, esto ha causado los problemas que mencionó el Dr. Vega Centeno, por lo que la reubicación de dichas aulas se basan en función a la directiva y disposición correspondiente, para lo cual se ha solicitado aulas en el pabellón de aulas

Secretaría

generales para poder resolver dichos problemas, así mismo se ha observado que en los ambientes del quinto piso de nuestra Facultad existen goteras, haciendo que los ambientes estén muy deteriorados, por otro lado existen cursos obligatorios que están siendo dictados por docentes ordinarizados los cuales cuentan con tan solo 16 y 18 estudiantes, esto ha hecho que exista la posibilidad de ser desactivados, de acuerdo a la directiva; pero se tiene que solicitar la autorización correspondiente ante el VRAC. El Dr. Serna informó además que en esta semana por la coyuntura ha aumentado el número de matriculados en un aproximado de 300 estudiantes, y esto ha generado dichos desajustes, problemas en desdoblamientos, cambios de aulas, entre otros. Con respecto al tema el Señor Decano indicó que se debe buscar resolver dichos problemas entre los directores de escuela y los de departamento, sobre las asignaturas regentadas por docentes ordinarizados, mencionó que las asignaturas de los docentes ordinarizados se mantengan con la cantidad de estudiantes y se junte con las de los docentes contratados, esto a causa de que el de mayor prelación y responsabilidad recaerá sobre el docente ordinarizado.

- El Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza mencionó que no solamente se tiene problemas de aulas sino también de carpetas, por lo que sugirió que los directores de escuela informen sobre dichas falencias.
- El Mgt. Fernando Philco Prado, mencionó que está de acuerdo con que los estudiantes ingresantes debieron realizar sus clases en las instalaciones de Larapa y no en la Av. De la Cultura, por otro lado, mencionó que la normativa de MINEDU indica el distanciamiento exigido en el aforo, por lo que es necesario que las áreas pertinentes alcancen la información necesarias sobre dichos aspectos para una revisión de los catálogos y mejorar y racionalizar adecuadamente las aulas. Al respecto el Señor Decano mencionó que convocara a una reunión de directores de departamento y de escuela para poder resolver los problemas surgidos en el proceso de matrículas, distribución de aulas y otros de índole académico, además de que se realizara un análisis de lo acontecido este semestre académico.

PEDIDOS

- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, solicitó sobre la ampliación del presupuesto de adquisición del Bloomberg.
- El Dr. José Humberto Vega Centeno, solicitó que se realice un análisis de la situación de las investigaciones en las filiales.
- El Sr. Alonso Aguilar Briceño, solicitó que se forme una comisión para el cambio de denominación de la Escuela Profesional de Marketing.

El Señor Decano consulta al pleno del Consejo para que los pedidos realizados se vean en la instancia de Orden del Día, el Pleno del Consejo no menciona objeción, por lo tanto, se procede a reordenar en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 022-2023-FCEAC-UAC de fecha 10 de febrero de 2023, documento con el cual el Señor Decano solicitó ante el Honorable Consejo Universitario el nombramiento del Director del Departamento Académico de Administración, adjuntando el Oficio N° 07-2023-DDAD-FCEAC-UAC, de fecha 07 de febrero del 2023, en el que el Director del Departamento Académico de Administración, remite acta de Sesión Extraordinaria de junta de docentes del Departamento Académico de Administración, cuya agenda fue: Elecciones del Director del Departamento Académico de Administración, poniendo en conocimiento que el día 07 de febrero del presente año, en cumplimiento de las normas y disposiciones internas se ha convocado a Sesión Extraordinaria de junta de docentes del Departamento Académico de Administración, cuyo resultado determino que se ha elegido por unanimidad al Dr. Raimundo Espinoza Sánchez como Director del Departamento Académico de Administración, adjuntando citación y acta de elecciones del Director del Departamento Académico de Administración; y en virtud al Art. 82° del Estatuto Universitario, Los Departamentos Académicos "... están dirigidos por un Director, elegido por los docentes ordinarios que pertenecen al Departamento de la Facultad correspondiente, entre los docentes principales y a falta de estos, un asociado o auxiliar y ratificada su elección por el Consejo Universitario. ..."

El Señor Decano puso a consideración del Pleno del Consejo de Facultad el nombramiento de Director del Departamento Académico de Administración.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar de forma unánime la elección del Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, por el tiempo que estipula la ley.

2.- DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que siendo la designación de directores de escuela cargos de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d). y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 81° del Estatuto de la Universidad, en concordancia con la Ley Universitaria, "...La Escuela Profesional está dirigida por un Director designado por el Decano, entre los docentes principales con doctorado en la especialidad correspondiente a la Escuela ...", el Señor Decano invitó al Dr. Emeterio Mendoza Bolívar para ocupar dicha dirección, siendo esta no aceptada por estar en proceso de adaptación académica después de haber ocupado el cargo de Vicerrector Administrativo y Rector de nuestra Universidad; de igual forma la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, indico que actualmente se encuentra ocupando el cargo de la Dirección de Recursos Humanos, razón por la que no acepto la propuesta y finalmente el Dr. José Francisco Arroyo Polanco quien solicitó se le dispense por ser docente principal a tiempo parcial.

El Señor Decano ante el pleno del Consejo de Facultad invitó al Dr. José Humberto Vega Centeno Villena para ocupar el cargo de confianza de Director de la Escuela Profesional de Administración quien es docente principal a tiempo completo en el Departamento de Académico de Administración y cumple con todos los requisitos estipulados en el Art. 81° del Estatuto Universitario. El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena aceptó la confianza otorgada por el Señor Decano de la Facultad y se comprometió a apoyar en la gestión.

El Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, el Mgt. Fernando Philco Prado, el Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, el Sr. Alonso Aguilar Briceño y el Sr. Andrés Paredes Jaén alcanzaron las felicitaciones del caso por el cargo que ocupara al Dr. José Humberto Vega Centeno Villena.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad aprueba la designación del Dr. José Humberto Vega Centeno Villena como Director de la Escuela Profesional de Administración.

3.- APROBACIÓN DE PLAN DE MEJORAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES – PROCESO DE ACREDITACIÓN RIEV.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0325-2022-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 19 de diciembre de 2022, solicitando la aprobación del Plan de Mejora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales ante el Consejo de Facultad, para el proceso de Acreditación Internacional (RIEV) adjuntando el acervo documentario: Acta de Reuniones N°. 03-2022-II de fecha 28 de noviembre del 2022 y Plan de Mejora para el proceso de Acreditación Internacional (RIEV).

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que, dentro del proceso de acreditación, la dirección ha estado preparando convenios con diferentes instituciones para poder asegurar de esta forma el adecuado desarrollo de los estudiantes y satisfacer las necesidades de la población que busca exportar distintos productos a diferentes países, por otro lado se ha estado conversando con las municipalidades de San Sebastián y San Jerónimo para poder aperturar las consultorías administrativas de negocios internacionales, para lo cual ya se ha elaborado los proyectos correspondientes para la firma de convenios.

El Consejo de Facultad sin mas comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar el Plan de Mejoras de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para el proceso de Acreditación Internacional (RIEV).

4.- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES – PROCESO DE ACREDITACIÓN RIEV

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0329-2022-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 20 de diciembre de 2022, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales ante el Consejo de Facultad, para el proceso de Acreditación Internacional (RIEV) adjuntando el acervo documentario: Acta de Reuniones N°. 03-2022-II de fecha 28 de noviembre del 2022, Plan de Trabajo para el proceso de Acreditación Internacional (RIEV) y Compromiso de acreditación plena con la RIEV.

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para el proceso de Acreditación Internacional (RIEV).

Puntos provenientes de Pedidos

5.- AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DEL BLOOMBERG

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Dr. Carlos Axel Serna Góngora exponer su petición. El Dr. Carlos Axel Serna Góngora mencionó que se ha solicitado la adquisición del Bloomberg en fecha 28 de noviembre del 2022, el cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario, estando pendiente todo el proceso de adquisición e implementación; para lo cual ha estado realizando coordinaciones con la empresa correspondiente y ha encontrado otras alternativas de oferta que beneficiarían en gran manera a la Universidad y ya no solamente a la Facultad, el Dr. Serna detalló las propuestas encontradas y expuso también que para el año 2023 los precios habían subido, inicialmente se tiene aprobado S/ 20,000.00 (veinte mil soles) y ahora el monto del Bloomberg es de \$ 106,000.00 (ciento seis mil dólares americanos) , por lo que es necesario solicitar una ampliación del presupuesto.

Después de la exposición del Dr. Carlos Axel Serna Góngora participó el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, mencionando que se debe evaluar el costo beneficio de la inversión que se realice, además de ver la capacitación y luego tomar la decisión de la propuesta económica.

Así mismo, el Dr. Carlos Axel Serna Góngora indicó que con la implementación del Bloomberg se podría cobrar a los estudiantes y docentes un monto adecuado para que continúen usándolo y así obtendríamos algún nivel de rentabilidad. Además, mencionó que los representantes de Bloomberg están ofreciendo dar las capacitaciones y propone si se podría dar a la Facultad de CEAC como piloto.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate participó mencionando que en las capacitaciones normalmente se tiene un alto grado de abandono y se tendría que evaluar el uso adecuado de este software por los docentes en beneficio de los estudiantes.

El Señor Decano mencionó que se debe presentar un proyecto de ampliación a nivel de Facultad, pero los beneficiarios serían toda la Universidad. Por lo tanto, propone conformar una comisión para evaluar dicho pedido, el cual estaría conformado por los siguientes docentes y estudiantes:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| Dr. Carlos Axel Serna Góngora | Presidente |
| Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza | Integrante |
| Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza | Integrante |
| Sr. Andrés Paredes Jaén | Integrante |
| Sr. Alonso Aguilar Briceño | Integrante |

El Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** por mayoría aprobar la comisión para evaluar la ampliación del presupuesto de adquisición del Bloomberg

6.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS FILIALES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Dr. José Humberto Vega Centeno Villena exponer su petición.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que es preciso hacer un análisis para ver la situación real de cómo se está dando la investigación desde la enseñanza en Pregrado y en la elaboración de proyectos de investigación en las filiales, ya que se está observando que no se está teniendo cuidado en la presentación las investigaciones de acuerdo a los esquemas aprobados en los reglamentos, originalidad de los proyectos de investigación, los asesores de Tesis no están asumiendo el rol que les corresponde, entre otros; generando desventaja en comparación a los de la sede central, lo cual merma la imagen de la Universidad, para lo cual sugirió que el despacho del Señor Decano debe tomar cartas en el asunto en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.

Sobre el tema el Señor Decano indicó que se encuentran en sendas conversaciones para esclarecer el nivel de dependencia de las filiales en cuanto a lo administrativo, académico entre

Secretaría Académica

otros, para lo cual se debe reformular los documentos normativos incluido el Estatuto, es por ello que como Decano de la Facultad se ha puesto de conocimiento este problema en el Consejo Universitario, con el objetivo de mejorar la calidad académica en las filiales y de que se esclarezca de una vez el nivel de dependencia de los mismos para que no existan estos vacíos normativos. El Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** por unanimidad autorizar al Decano realizar la petición ante el Consejo Universitario de que se forme una comisión multidisciplinaria para que realice un análisis situacional de las escuelas profesionales en las filiales de la Universidad.

7.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Sr. Alonso Aguilar Briceño exponer su petición.

El Sr. Alonso Aguilar Briceño solicitó que se realice el cambio de denominación de la Escuela Profesional de Marketing a Marketing y Publicidad, ya que con este tipo de cambios se logrará que la Escuela Profesional se repotencie y se mas atrayente para los nuevos estudiantes, por lo que solicitó se forme una comisión de cambio de denominación de la Escuela Profesional de Marketing. El Señor Decano indicó que toda propuesta de este tipo debe ser con un plan de trabajo o proyecto, por lo que se le solicitó al Sr. Alonso Aguilar Briceño alcanzar para una próxima sesión el plan o proyecto de cambio de denominación de la Escuela Profesional de Marketing para la evaluación correspondiente del Consejo de Facultad.

8.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- APARICIO LOAIZA MEDALIT
- ARAGON NAVARRO JOSE CARLOS
- CASTAÑEDA DAVALOS MAYRA MELANIE
- ESTRADA AQUINO LEYDI GRACE
- FLORES BACA ARTHUR
- GONZALES PINTO NOLIIA
- GRAJEDA QUISPE EDDY RODRIGO
- HUAMANI AGUILAR ANABEL
- HUILLCA TUMPAY DANIELA
- JIMENEZ CUELLAR MARIA EDUARDA
- MADERA CARPIO MIOSHI DUNESKA
- MAMANI HUAYHUA PABLO ALEXI
- MARISCAL MALLQUI LEYDY LILIANA
- MERMA PALOMINO MIJAIL JONATHAN
- MONTUFAR LEON FABIANA ALCIRA
- MORVELI MANRIQUE AARON EDGARDO
- NUÑEZ QUISPE RONAL JORDAN
- OLIVERA MACHACA GIULIANA VANESSA
- PACHECO OLIVARES RAPHAEL LEONARDO
- PALOMINO ORTIZ DE ORUE DELIA AIDE
- ROMERO VERA CASTILLO MARCO ANTONIO
- ROQUE VICHATA CINTHIA MILUSCA
- SULLCA GARCIA KARINA
- TORREBLANCA PAZ JOSEPH EDU
- TORRES ZEGOVIA KEVIN
- TUNQUIPA SULLCA ELOIZA LILIA
- VERGARA MEJIA NORALI YALIBET
- VILLANO CACERES KATHERIN
- WARTHON OVIEDO KENYI GUIDO
- YUPANQUI CHAMBI EVA LUZ

- ZUZUNAGA LLOCLLA MARYORI JHUREMA
- ARAPA PILARES MARJORY BRENDA LY

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

- ATAUCHI CUTIPA CLAUDIA MELISSA
- AUCCAPIÑA ARNADO GLENDYS MIRELLA
- BOCANGEL ALVAREZ JHOSELYN GIULIANA
- CARDEÑA DIAZ CHRISTIAN
- CORIMANYA CORDOVA YENY CARINA
- CORNEJO HUARI SANDRA
- CORRALES SINTE GIOVANNY GOLDA
- CORRALES TORRES YELY DIANA
- DAVILA PARI JAZMIN PAOLA
- FARFAN VALVERDE CLAUDIA
- HUAMANI PALOMINO YULY DANITZA
- LATORRE CATALAN RENZO
- LONCONI SOTO DALIA TERESA
- MADERA CARPIO DEISY
- MAMANI SONCCO MANUEL JESUS
- MAQUERA CARRION FRANK ALBERTO
- MONTUFAR ALVAREZ ARNOLD ENMANUEL
- PALMA MORA SYLVANNA
- PIMENTEL LEON LIZ PAOLA
- QUISPE NINA MARY CARMEN
- SILVERA LIMA ANTHONELLA SALLY
- TAPIA CONTRERAS MILI FANI
- TORRES HANCCO HAROLD ARLINDO
- TTITO TAPARA YENNY LUCERO
- VILCA ENCISO LESLLIE SHESIRA
- YLLA ABELLANEDA MILENIA VERIOSCA
- ZEVALLOS MIRANDA EROS STEVE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- ESCALANTE AGUILAR BERUSKA
- FLORES HUAMANI DEYCI ISABEL

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- MEZA VILCA ALVARO BENITO
- MORALES MENDOZA YOMALY VICTORIA
- SANTOS CORNEJO KAREL RUTH

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

- GUERRA SALAS AUKY CHRISTIAN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

- ORTIZ GONZALES PAUL JOSEPH
- PALOMINO CORDOVA NOEMY JHOSELY
- HEREDIA USANDIVARES NANCY MARLENE
- YUCRA QUISPE FRISAN MERY
- MARMANILLO LOAYZA MILAGROS
- RAMIREZ RODRIGO MARIBEL
- CHOQUEPURA GONZALES ELIZABETH HEYDI
- HERRERA DIAZ YOLVER
- PAJA ORTIZ JUSTINA
- MOLINA ZERON ENRIQUE VLADIMIR
- CUSIYUPANQUI PEÑA MIGUEL ANGEL
- VERA ALVAREZ SHARMELEE SOLANCH

Sacral del lenguaje

- HUAMAN FANOLA GABI NELIDA
- GARAY ARELA ORFA
- TORRES VARGAS BRANDON ALEXIS
- ZAVALA GUERREROS ALEXANDER
- HILASACA QUISPE LETICIA
- CALLE SANTOYO MILKA YOJAYDA
- SANTOS CACERES GIMNY ROSELING

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

- SUNI CALLAÑAUPA SANDRA CECILIA
- FARFAN SALINAS DARIL
- AIMA GUILLEN RUTH
- PAREDES VILLAFUERTE HELEN YANDELIN
- SONCCO GUTIERREZ ADELIA
- QUISPE QUISPE BRISSA ANDREA
- CHAMPI QUISPE SMITH YONATHAN
- RIVAS AGUIÑAGA MARIA ROSA
- DELGADO RIVERO MIGUEL ANGEL
- VILLAFUERTE BALLON DIANA KATUSCA
- GUTIERREZ APAZA FEY SARITA
- CONTO AGUILAR HAMEHEY JACQUELINE
- OROSCO SAGASTEGUI YOEL ALFONSO
- ARZUBIALDE MENDOZA MARIA FERNANDA
- MERCADO QUENAYA MAY LEE
- OLIVERA HUARAC LILIAM CYNTHIA
- HUAÑEC SARCCO COSME
- ORELLANA QUISPE LISBETH DAYSI
- MAMANI CONDORI MIRIAN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA

- CJUIRO PAUCAR NOE
- USCA HUALLPA ABEL
- TAMBOHUACSO LUNA RONALD
- CIPRIAN VALLENAS YUCELY MILAGROS
- CANSAYA CARRION CHRISTIAN YOSIMAR
- PERALTA UTURUNCO GEORGE SANTIAGO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

- ROMERO GALDOS NICOL ESKARLEY
- ARRIOLA ARIAS DIANA HERMINIA
- CONDORI RAURAU ANYELA ALEXANDRA
- DAVILA NUÑEZ LUCIA CRISTINA
- CHULLO BUSTAMANTE ANTUANED

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

- OVIEDO MONTALVO JAIME
- UGARTE BOHORQUEZ JULIO CESAR
- QUISPE HUAMAN LIZBETH FABIOLA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

- RAMOS USCA JACKELINE SUSANS
- QUISPE CORRALES MARIELA PAOLA
- OLIVERA SANCHEZ ALESSANDRA DALESKA
- COLLANTES DAZA SAULO BERNABE
- CHAMPI HACHO DINA
- YUCA MAMANI CARMEN YANELA
- DELGADO QUISPE DARWIN ANGEL
- SALDIVAR CHAVEZ THIARE SHOWNY

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA



- CASA QUISPE MARLIT INGRID
- QUISPE FLORES YULISSA
- VILLENA MERINO LUCIA NICOLE
- QUISPE AYALA JEAN MARCO
- SUELDO RIMACHI PAMELA
- TRUJILLO HANCCO CARMEN MERCY

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las trece horas con ocho minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Handwritten signatures of the attendees, including names like 'Ramos', 'Juan', 'Sandra', 'Jesús', and others, written in blue ink.